

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8118 DAVA, S.A.

Siguiendo instrucciones del señor Presidente y por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, celebrado con fecha 22 de marzo del presente año, se convoca Junta general ordinaria a celebrar en los locales de la entidad, sitios en Avda, Ciclista Mariano Rojas, 15, de Murcia, el próximo día 26 de junio, a las 17 horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estados de cambio en el patrimonio neto y de flujos de efectivo y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de la mercantil Dava, S.A., relativo al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2011 y al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estados de cambio en el patrimonio neto y de flujos de efectivo y Memoria), del informe de gestión consolidado del grupo de sociedades cuya sociedad dominante es "Dava, S.A.", relativo al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2011 y al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2011 y 2012.

Cuarto.- Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad y del grupo consolidado para los ejercicios económicos de 2014, 2015 y 2016.

Quinto.- Modificación de los Estatutos sociales. Artículo 14 sobre convocatoria de las Juntas generales.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción y aprobación, si procede, del texto del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para tal fin.

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los señores accionistas su derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas, pudiendo solicitar los informes y aclaraciones que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Murcia, 17 de mayo de 2013.- Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130029899-1